

Fecha: 25/08/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 9
Cm0033

Proveedor VIÑA, PABLO OSCAR (44291)
SAN MARTIN 393-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0 11	2,00	(290010034 - 4) DETERGENTE 5 LITROS	6.900,00	13.800,00
0 12	12,00	(290010053 - 20) Desodorante para piso x 5 litros	4.900,00	58.800,00
0 24	6,00	(290010053 - 22) Jabón líquido antibacterial para manos x 5 litros	6.855,00	41.130,00
0 25	6,00	(290010095 - 6) LAVANDINA CONCENTRADA POR 5 LITROS	4.900,00	29.400,00
0 33	38,00	(230030017 - 12) Papel Higiénico	3.000,00	114.000,00
0 34	120,00	(230030017 - 5) PAPEL HIGIENICO ROLLO 300 MTS	1.906,00	228.720,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA				485.850,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SEGÚN DECRETO 674/11 ARTÍCULO 34 INCISO 96

LUGAR DE ENTREGA Av. Maipú Nº 465 - Ushuaia

PLAZO DE ENTREGA Cinco (05) días hábiles desde su notificación

CONDICIÓN GENERAL LEY PROVINCIAL Nº 1015 Y DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11

DEP. DE ENTREGA AGENCIA DE INNOVACION FUEGUINA

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 642 Nro: 8

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 6 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 34728 Letra E Año 2025 Ámbito 1978

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.



Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

VALE Ariel
Jefe Departamento
Fondos Específicos y Permanentes
D.G.P.M. - S.C.



Agencia de Innovación
Tierra del Fuego AELAS

Fecha: 25/08/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 9
Cm0033

Proveedor VIÑA, PABLO OSCAR (44291)
SAN MARTIN 393-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra
VALE Ariel

Jefe Departamento
Fondos Específicos y Permanentes
D.G.R.M. - S.C.

Firma Adjudicatario